

## ANEXO II

### **1. EXPERIENCIA DOCENTE (Hasta un máximo de 10 puntos)**

*(Este apartado será cumplimentado por la Delegación Provincial de Educación)*

- 1.1. Por cada año de servicios docentes como funcionario de carrera ..... 1,20 puntos
- 1.2. Por cada año de servicios docentes como personal interino ..... 1,20 puntos
- 1.3. Las fracciones de meses completos computaran ..... 0,10 puntos

### **2. EXPERIENCIA EN PUESTO DE TRABAJO IGUAL AL CONVOCADO (Hasta un máximo de 14 puntos)**

- 2.1. Por cada año ..... 2,40 puntos
- 2.2. Las fracciones de meses completos computarán ..... 0,20 puntos

### **3. ACTIVIDADES DE FORMACION (Hasta un máximo 2,50 puntos)**

3.1. Por la asistencia a cursos o impartición de los mismo (ponente, director, coordinador o asistente) de formación permanente del profesorado, convocados por las Administraciones educativas, Universidades o entidades sin ánimo de lucro y homologados por la Administración Educativa, relacionados con el puesto solicitado.

- Por cada 30 horas impartidas ..... 0,40 puntos
- Por cada 30 horas de asistencia ..... 0,30 puntos

### **4. OTRAS TITULACIONES (Distintas de las exigidas para el ingreso en el cuerpo docente al que pertenece o para el acceso a la bolsa o lista, hasta un máximo de 3 puntos)**

- 4.1. Por cada licenciatura, título de Ciclo Superior de E.O.I.  
o Grado Superior de E.R.E. .... 1 punto
- 4.2. Por cada diplomatura, certificación de Primer Ciclo Universitario  
o Grado Medio de E.R.E ..... 0,50 puntos
- 4.3. Por título de Doctor ..... 1 punto

